

MIÉRCOLES, 2 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 148

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS**CVE-2017-6913** *Aprobación definitiva del expediente de modificación número 1 al anexo de subvenciones del presupuesto general de 2017.*

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha dos de junio de dos mil diecisiete, ha sido aprobado definitivamente, el expediente de modificación número uno, por el que se modifica el anexo de subvenciones del presupuesto general. En dicho anexo se modifican cuantías y se eliminan perceptores. El anexo modificado es el siguiente:

ANEXO MODIFICADO DE SUBVENCIONES
A ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS - EJERCICIO 2017

ASOCIACIÓN / CLUB	IMPORTE
CLUB CICLISTA PÉREZ EDESA	1.300,00 €
PEÑA BOLÍSTICA ELECHINO-C. GUTIÉRREZ	4.550,00 €
PEÑA BOLÍSTICA SAN MAMÉS	1.300,00 €
PEÑA BOLÍSTICA AGUANAZ	1.300,00 €
AGRUPACIÓN DEPORTIVA F.S. EL BOSQUE	1.300,00 €
ABARTH LA GUARIDA DEL ESCORPIÓN	1.300,00 €
GRUPO DEPORTIVO LUYMA	4.180,00 €
ASOCIACIÓN DEP. CUL. AMIGOS DE LA BECADA	1.300,00 €
ASOC. PADRES Y MADRES C.P. AGUANAZ	600,00 €
CLUB RALLYE LEGEND CANTABRIA	3.500,00 €
MOTOR CLUB TORANZO SPORT	2.300,00 €
TOTAL	22.930,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Entrambasaguas, 24 de julio de 2017.

La alcaldesa,

Patricia Mier Ezquerro.

2017/6913

CVE-2017-6913